EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MOVILIDAD RUGUERIZADOS PARA POLICIA FORAL DE NAVARRA (Expediente 0005-CP01-2021-000052)

ACTA 1, DE ADMISIÓN

A las 11,00 horas del día 15 de octubre de 2021, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MOVILIDAD RUGUERIZADOS PARA POLICIA FORAL DE NAVARRA (Expediente 0005-CP01-2021-000052)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Pablo Machain Martiarena (Jefe de la Sección de Activos TIC).
- Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato

Se han presentado a la licitación las siguientes proposiciones:

DATA BASE STORAGE, S.L.
JSV SISTEMAS RFID, S.L.

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

La empresa DATA BASE STORAGE, S.L., ha presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en el sobre A.

La empresa JSV SISTEMAS RFID, S.L. no ha acreditado suficientemente la solvencia técnica exigida en el pliego regulador de la contratación, por lo siguiente:

1. En lo que se refiere a la acreditación de trabajos similares, se observan las siguientes carencias:
 - En el año 2018 no justifica la realización de trabajos similares según se indica en el pliego, ya que las facturas aportadas corresponden a otro material diferente al solicitado, tal como lectores de códigos de barras, elementos de comunicaciones, etc. En el pliego se indica lo siguiente (subrayado lo que se consideran trabajos similares): "*Para concurrir a la licitación las empresas deberán acreditar haber realizado trabajos de naturaleza similar a los que son objeto del presente pliego (en este caso, suministro de dispositivos de movilidad (portátiles o tablets) en los últimos tres años (se aceptarán por tales tanto los años 2017, 2018, 2019 como 2018, 2019 y 2020), con uno o varios clientes, por un importe de al menos 140.000,00 € euros (IVA excluido) en cada uno de los tres años, teniéndose, además, en cuenta que los trabajos objeto de justificación deben ser trabajos ya realizados, no teniéndose en cuenta aquellos que, en el momento de la justificación, aún se hallen en ejecución".*

 Así pues, deben aportarse facturas o justificantes de trabajos verdaderamente similares realizados en el año 2018, por el importe requerido.

2. En lo que se refiere a descripción técnica, se observan las siguientes carencias:
 - MTBF (tiempo medio entre averías) > 120.000 horas
 - En la oferta se indica "Se adjunta PDF" pero no hay ningún PDF adjuntado al respecto
 - Sysmark 2018 OverAll> 1.350 puntos
 - No se aporta esta información.

 En el pliego se indica que se debe aportar la documentación complementaria necesaria para acreditar los datos técnicos aportados en la plantilla, no bastando con aportar únicamente la plantilla cumplimentada, por lo que debe aportar la documentación complementaria que falta.

Al respecto, la Mesa ha acordado admitir a la empresa que ha presentado correctamente la documentación y conceder a la empresa JSV SISTEMAS RFID, S.L., al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación, en los términos referidos, en el plazo de cinco días naturales.

En caso de no proceder en plazo a dicha subsanación, la empresa quedará inadmitida a la licitación por no haber acreditado la solvencia técnica exigida.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte). Vocal: Pablo Machain Martiarena (Jefe de la Sección de Activos TIC). Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD.

15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)

Firmado digitalmente por 15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Fecha: 2021.10.26 12:35:36 +02'00'

ECHARTE AYERRA FRANCISCO - DNI 33442094W

Firmado digitalmente por ECHARTE AYERRA FRANCISCO - DNI 33442094W
Fecha: 2021.10.26 12:46:09 +02'00'

MACHAIN MARTIARENA PABLO - DNI 72681684M

Firmado digitalmente por MACHAIN MARTIARENA PABLO - DNI 72681684M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=GOBIERNO DE NAVARRA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=JUSTICIA E INTERIOR . INFORMATICA, serialNumber=IDCES-72681684M, sn=MACHAIN MARTIARENA, givenName=PABLO, cn=MACHAIN MARTIARENA PABLO - DNI 72681684M
Fecha: 2021.10.26 12:55:50 +02'00'